

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

20732 *ORDEN de 23 de septiembre de 1997 por la que se resuelve concurso de Jueces por acuerdo de la Comisión Permanente de dicha fecha.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 326, 327, 329.1 y concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y la Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, por la que se reforma aquélla y el Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial; por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 23 de septiembre de 1997, y como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 3 de septiembre de 1997, acuerda:

Uno.—Declarar desiertas las siguientes plazas anunciadas a concurso por acuerdo de la Comisión Permanente de 28 de julio de 1997:

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

Alcalá la Real número 2.
Antequera número 1.
Vélez-Málaga número 3.

Tribunal Superior de Justicia de Asturias

Piloña-Infiesto.

Tribunal Superior de Justicia de Cantabria

Torrelavega número 4.

Tribunal Superior de Justicia de Cataluña

Ampostá número 2.
Olot número 1.
Olot número 2.
Figueras número 5.
Igualada número 1.
La Seu d'Urgell.
Tortosa número 2.
Vic número 4.

Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana

San Vicente del Raspeig número 3.

Tribunal Superior de Justicia de Extremadura

Villafranca de los Barros.

Tribunal Superior de Justicia de Galicia

Caldas de Reyes.
Mondoñedo número 1.
Monforte de Lemos número 1.
Monforte de Lemos número 2.

Dos.—Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha desde la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 23 de septiembre de 1997.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

20733 *ACUERDO de 17 de septiembre de 1997, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don Jesús González Amuchastegui para ocupar plaza de Letrado al servicio del Consejo General del Poder Judicial.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 145 y 146 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, reformada por Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, y como resultado del concurso de méritos convocado por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 18 de junio de 1997, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 de julio siguiente, el Pleno del mismo Consejo, en su reunión del 17 de septiembre de 1997, ha acordado nombrar a don Jesús González Amuchastegui para ocupar plaza de Letrado al servicio del Consejo General del Poder Judicial, pasando a desempeñar un puesto de trabajo de Jefe de Sección.

El funcionario nombrado quedará en la situación de servicios especiales prevista en el artículo 146.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, prestará sus funciones durante el plazo de dos años prorrogable por periodos anuales a que se refiere el artículo 146.1 de la citada norma y estará sujeto al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo, aprobado por Acuerdo del Pleno de 22 de abril de 1986 («Boletín Oficial del Estado» número 107, de 5 de mayo).

El plazo de toma de posesión en el destino obtenido será el de tres días hábiles, si el funcionario nombrado estuviese destinado en Madrid, o de un mes, si radica en localidad distinta. El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación del acuerdo de resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de septiembre de 1997.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

20734 *ACUERDO de 17 de septiembre de 1997, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don José María Ferré de la Peña para ocupar plaza de Letrado al servicio del Consejo General del Poder Judicial.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 145 y 146 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, reformada por Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, y como

resultado del concurso de méritos convocado por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 2 de julio de 1997, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 8 siguiente, el Pleno del mismo Consejo, en su reunión del 17 de septiembre de 1997, ha acordado nombrar a don José María Ferré de la Peña para ocupar plaza de Letrado al servicio del Consejo General del Poder Judicial, pasando a desempeñar un puesto de trabajo de Jefe de Sección.

El funcionario nombrado quedará en la situación de servicios especiales prevista en el artículo 146.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, prestará sus funciones durante el plazo de dos años prorrogable por períodos anuales a que se refiere el artículo 146.1 de la citada norma y estará sujeto al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo, aprobado por Acuerdo del Pleno de 22 de abril de 1986 («Boletín Oficial del Estado» número 107, de 5 de mayo).

El plazo de toma de posesión en el destino obtenido será el de tres días hábiles, si el funcionario nombrado estuviese destinado en Madrid, o de un mes, si radica en localidad distinta. El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación del acuerdo de resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de septiembre de 1997.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

20735 ACUERDO de 23 de septiembre de 1997, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrados suplentes y Jueces sustitutos para el año judicial 1997/1998, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Canarias y Castilla-La Mancha.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 1997/1998, por el trámite previsto en el artículo 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a los Magistrados suplentes y Jueces sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Canarias y Castilla-La Mancha.

Tribunal Superior de Justicia de Canarias

Doña Laura María Cabrera Valerón, Juez sustituta de los Juzgados de Puerto del Rosario (Las Palmas).

Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha

Doña María Amor Fajardo Abad, Juez sustituta de los Juzgados de Hellín (Albacete).

Doña María Isabel Fernández Rojo, Juez sustituta de los Juzgados de Cuenca.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, computados de fecha a fecha, desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de septiembre de 1997.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

20736 RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 1997, de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional, por la que se adjudica puesto de trabajo en la Agencia Española de Cooperación Internacional, por el procedimiento de libre designación.

Por Resolución de 13 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio), se anunció para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, un puesto de trabajo en la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Previa la tramitación prevista en el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria, adjudicando el puesto de trabajo en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 10 de septiembre de 1997.—El Secretario de Estado, por delegación (Resolución de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio), el Secretario general, Luis Espinosa Fernández.

ANEXO

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Director Preservación Patrimonio Cultural en Iberoamérica. Nivel: 27. Complemento específico: 1.335.264 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: AE. Grupo: A. Puesto de trabajo de procedencia: Jefe de Servicio de la Subdirección General de Cooperación Institucional, Cultural y de Comunicaciones, Dirección General del Instituto de Cooperación Iberoamericana, AEI. Funcionaria adjudicataria: Doña Amparo Gómez Pallete. Cuerpo: Técnico Gestión OO. AA. Grupo: A. Número de Registro de Personal: 7201202135 6000.

MINISTERIO DE DEFENSA

20737 RESOLUCIÓN 160/39004/1997, de 19 de septiembre, de la Subsecretaría, por la que se nombra Guardia Civil profesional a un Guardia eventual.

Por haber superado el período de prácticas previsto en el artículo 12 de la Orden de 31 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 183), se nombra Guardia Civil profesional, con antigüedad de fecha 14 de junio de 1997 y efectividad de 6 de septiembre de 1997, al Guardia Civil eventual don Alejandro Santander Vela (44.291.474), nombrado como tal por Resolución 160/38564/1996, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 173).

Se le reconoce la propiedad en el empleo, quedando escalafonado en el lugar correspondiente de su promoción.

Madrid, 19 de septiembre de 1997.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

20738 RESOLUCIÓN 160/39006/1997, de 18 de septiembre, de la Subsecretaría, por la que se nombra Guardia Civil profesional a un Guardia eventual.

Por haber superado el período de prácticas previsto en el artículo 12 de la Orden de 31 de julio de 1987 («Boletín Oficial